

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

Fecha	dd	mm	aaaa		
	04	08	2023		
1. Dependencia solicitante					
Subdirección Administrativa y Financiera - Área Desarrollo Humano					
2. Objeto a contratar					
“Adquisición dotación legal (vestido y calzado de labor) para los (las) funcionarios (as) del IDR, durante la vigencia 2023”					
3. Código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)					
Clasificación UNSPSC					
Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
53101902	53	10	19	02	Trajes para hombre
53101904	53	10	19	04	Trajes para Mujer
53101602	53	10	16	02	Camisas para hombre
53101604	53	10	16	04	Camisas o blusas para mujer
53101502	53	10	15	02	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre
53101504	53	10	15	04	Pantalones largos o cortos o pantalones para mujer
53101802	53	10	18	02	Abrigos o Chaquetas para hombre
53101804	53	10	18	04	Abrigos o Chaquetas para mujer
53102502	53	10	25	02	Corbatas o pañoletas o bufandas
53111602	53	11	16	02	Zapatos para mujer
53111601	53	11	16	01	Zapatos para Hombre
4. Descripción del bien y/o servicio, especificaciones técnicas y de calidad					
4.1. FUNCIONARIOS CON DERECHO A DOTACIÓN LEGAL, DOTACIÓN Y ENTREGA ESTIMADA.					
4.1.1. Relación Cargos y Total funcionarios con Derecho a Dotación Legal:					
A la fecha existe un total de veintiocho (28) funcionarios vinculados al IDR que devengan hasta dos (2) SMMLV, conforme lo señala la Ley 70 de 1988, cuyos cargos se relacionan a continuación:					
DESCRIPCION		No. PERSONAS			
Planta Transitoria		4			
Carrera Administrativa		14			
Provisional		2			
Nombramiento Ordinario		0			
Período de Prueba		0			
Trabajadores Oficiales		8			
TOTAL		28			

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

4.1.2. Dotación Legal Estimada

Conforme al número total de funcionarios con derecho a dotación legal, se estima un total de ochenta y dos (82) dotaciones a proveer, 14 para el personal femenino (mujeres/damas) y 68 para el personal masculino (Hombres/caballeros), tal como se discrimina a continuación:

Funcionarios / Trabajadores Oficiales	Número de personas	No. Dotaciones al año	Dotación adicional	Total Dotación
MUJERES/DAMAS	4	3	0	12
	1	*2	0	2
Subtotal	5		0	14

HOMBRES/CABALLEROS	21	3	***2	65
	1	*2		2
	1	**1		1
Subtotal	23			68

Total	28			82
--------------	-----------	--	--	-----------

* Tienen derecho únicamente a dos dotaciones por no estar vinculadas durante toda la vigencia
 **.Tiene derecho únicamente a una dotación ya que se retiró a 30 de marzo de 2023.
 ***2 Trabajadores Oficiales que pertenecen a la Junta del Sindicato SINTRAIREC reciben una (1) dotación adicional al año.

4.1.3. Entrega Estimada Dotación Legal

De acuerdo con el total de dotaciones estimadas, se requiere la provisión de las mismas en tres (3) entregas, tal como se discrimina a continuación:

	Entregas Bonos /Tarjetas Dotación Legal			Total Dotación
	Primera Entrega	Segunda Entrega	Tercera Entrega	
Dotaciones Estimadas Mujer/Dama	4	5	5	14
Dotaciones Estimadas Hombre/Caballero	22	25	21	68
Total	26	30	26	82

Nota. El número de entregas a realizar podría variar, de acuerdo a las necesidades del IDRD y los requerimientos del Supervisor del Contrato.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

4.2.1. Especificaciones Técnicas entrega en especie

- a) La dotación legal debe cumplir con las especificaciones técnicas de vestido y calzado de labor indicadas en la presente ficha, conforme al catálogo disponible por el proveedor para el efecto y lo requerido por el supervisor del contrato.
- b) Las fechas de entrega se acordarán de manera previa con el supervisor del contrato y deberá realizarse el ingreso respectivo al Almacén General del IDRD.
- c) La entrega de la dotación se realizará al Almacén General del IDRD (ubicado en la calle 63 No. 59 A 06 o lugar donde llegare a trasladarse).
- d) Suministrar la dotación legal de vestido y calzado de labor, conforme a la cantidad, número de entregas y fechas requeridas por la supervisión del contrato.
- e) El número de la dotación legal puede variar en cada entrega por novedades tales como retiros o licencias de funcionarios, situación que será informada por el supervisor, con un término no mayor a cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para su entrega.
- f) Realizar los ajustes y/o cambios de la dotación legal que sean requeridos por el supervisor del contrato, en caso de no cumplir con las especificaciones técnicas

4.2.2. Especificaciones Técnicas entrega Bonos/Tarjetas Canjeables-

- a) El monto de cada uno de los bonos o tarjetas canjeables/redimibles corresponderá a la sumatoria del valor unitario de las prendas (vestido y calzado) para Mujer/Dama como para Hombre/Caballero costeadas, definidas por el área técnica, conforme al Análisis de Costos/ Mercado y del Sector.
- b) Los bonos o tarjetas canjeables/redimibles se expedirán por valores netos redimibles en su totalidad, sin que implique comisión alguna por parte del IDRD a los proveedores.
- c) Las fechas de entrega de los bonos o tarjetas canjeables/redimibles se acordarán de manera previa con el supervisor y deberá realizarse el ingreso respectivo al Almacén General del IDRD.
- d) La entrega de los referidos bonos o tarjetas se realizará al Almacén General del IDRD (ubicado en la calle 63 No. 59 A 06 o lugar donde llegare a trasladarse) para ser canjeados o redimidos por la dotación legal de vestido y calzado de labor por parte de los beneficiarios, en los puntos que tenga disponible el proveedor.
- e) Los bonos/tarjetas canjeables/redimibles por dotación legal de vestido y calzado de labor, debenser entregados en la cantidad, fecha y hora prevista por la supervisión.
- f) El número de bonos/tarjetas canjeables/redimibles puede variar en cada entrega por novedades tales como retiros o licencias de funcionarios, situación que será informada por el supervisor, con un término no mayor a cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para su entrega.
- g) Los bonos/tarjetas canjeables o redimibles deben cumplir con las siguientes características: 1) Aviso restrictivo de uso exclusivo para dotación de vestido y calzado de labor, 2) Pueden canjearse por artículos de línea y de promoción y 3) fecha de vencimiento de un (1) año, contado a partir de la fecha de entrega al Almacén del IDRD, de conformidad con el cronograma definido para el efecto, 4) las prendas disponibles para redimir los bonos deben atender como mínimo las especificaciones técnicas de vestido y calzado de labor descritas en este documento.
- h) El proveedor debe verificar que los bonos/tarjetas se canjean o redimen única y exclusivamente por prendas de vestido y calzado (nuevas, originales no remanufacturadas), y serán entregados al portador.
- i) Los bonos/tarjetas son personales e intransferibles y en ningún caso, podrán ser canjeados o redimidos por dinero o por otro tipo de elementos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

4.2.2. Especificaciones Técnicas Vestido y Calzado de Labor

4.2.2.1. Especificaciones Técnicas Vestido y Calzado de Labor para Dama

ELEMENTOS	UND	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Vestido para dama compuesto por chaqueta, falda y pantalón (tres piezas)	UND	<p>Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla.</p> <p>Composición de Tela: 65% poliéster y 35% viscosa.</p> <p>Forro: 100% en poliéster o acetato</p> <p>Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.</p> <p>Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 20.</p> <p>Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el comitente vendedor.</p> <p>Confección: Costuras de la prenda deben ser paralelas, no debe presentar defectos como hilos sueltos, costuras incompletas, fruncidos, pliegues o mal rematadas, el ojal debe 6 presentar el tamaño acorde al botón, costura bien definida y el hilo debe ser del adecuado al diseño a utilizar, el terminado de la costura debe ser bien rematada para evitar que se descosan, Los accesorios como botones, broches, herrajes, cierres metálicos entre otros, deben garantizar que la prenda no sea afectada por oxido, corrosión y que los cierres abran y cierren fácilmente</p>
Blusa para dama	UND	<p>Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles: El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla.</p> <p>Composición de Tela: 65% algodón, 35 poliéster</p> <p>Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.</p> <p>Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL. XXL o desde la talla 6 a la 20.</p> <p>Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el comitente vendedor</p> <p>Confección: costuras de la prenda deben ser paralelas, no debe presentar defectos como hilos sueltos, costuras incompletas, fruncidos, pliegues o mal rematadas, el ojal debe presentar el tamaño acorde al botón, costura bien definida y el hilo debe ser del adecuado al diseño a utilizar, el terminado de la costura debe ser bien rematada para evitar que se descosan, los accesorios como botones, broches, herrajes, cierres metálicos entre otros, deben garantizar que la prenda no sea afectada por oxido, corrosión y que los cierres abran y cierren fácilmente.</p>
Zapatos formal para dama	PAR	<p>Material: 100% cuero,</p> <p>Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante.</p> <p>Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado.</p> <p>Forro: badana</p> <p>Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión</p> <p>Plantilla: En badana</p> <p>Tallas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40</p> <p>Tacón: Plano</p> <p>Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el comitente vendedor.</p> <p>El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie.</p>
Pashmina	UND	<p>Material: tejido de urdimbre y trama con ligamento de sarga 4x1, en poliéster o mezcla de poliéster y algodón. Peso mínimo de 60 g/m2 a 100 g/m2.</p> <p>Tejido: plano</p> <p>Tamaño: 190 cm (+ 20cm) por 95 (+ 15cm). Composición de la tela (Material): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3</p> <p>Determinación del peso (Material): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p>

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

		<p>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 3
Chaqueta Casual Dama	UND	<p>Material principal: 100% poliéster.</p> <p>Peso: mínimo 120 g/m².</p> <p>Tejido material principal: plano Material forro: 100% en poliéster o acetato.</p> <p>Peso máximo de 88 g/m², mínimo 78 g/m².</p> <p>Tejido forro: plano</p> <p>Requisitos Generales: Múltiples colores</p> <p>La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada y debe incluir un botón de repuesto si el modelo lo requiere.</p> <p>Bolsillos: debe tener al menos dos (2) bolsillos a la altura de la línea de la cintura y uno interno en el centro frente, debe llevar cremallera como sistema de cierre y su respectiva aletilla cubre cremallera.</p> <p>Talla: S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 20. Requisitos Específicos: Composición (Material principal, forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213.</p> <p>Determinación del peso (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p>Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 3 <p>Solidez del color al frote (Material principal y al forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro): mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p>Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTCISO-IEC_17050-2.</p>
Jean Clásico Dama	UND	<p>Material: entre un 2% y un 3% de elastómero y resto en algodón. Peso mínimo de 10 oz/yard²</p> <p>Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.</p> <p>Botones: deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión. procesos de lavado y de acabados con diferentes métodos como lijado, pigmento, enzimático y stone, tinte, destrucción, entre otros.</p> <p>Elaborado en dos delanteros y dos posteriores, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La bota manga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm.</p> <p>Debe tener mínimo cuatro (4) bolsillos funcionales tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos.</p> <p>La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera o botones.</p> <p>Talla: S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 20.</p> <p>Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p>Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p>Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Nota: Los requisitos no evaluados mediante prueba técnica deben cumplir con las Especificaciones soportadas mediante declaración de conformidad del Proveedor de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
	PAR	<p>Material principal: elaborado en cuero (100%), durable y de fácil limpieza.</p>

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

<p>Zapato Casual Dama</p>	<p>Suela: debe ser en caucho vulcanizado o goma termoplástica con o sin cerco, la suela debe antideslizantes, debe tener un grabado de acuerdo con su modelo. El espesor debe ser mínimo de 3.0 mm sin incluir el cerco, incluido el grabado (dimensión tomada en la parte media de la línea metatarsiana).</p> <p>Forro interno: deben ser (i) badana o textil tejido. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión</p> <p>Puntera y contrafuerte: debe ser en fibras delgadas del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Para las punteras espesor máximo entre 0,6 mm a 0,8 mm y para los contrafuertes 0,8 mm a 1 mm.</p> <p>Cordones (cuando aplique de acuerdo con el modelo): 100% poliamida, de tipo plano o redondo dependiendo del modelo del calzado, con extremos “herretes” cubiertos de mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáletes y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad.</p> <p>Sobre-plantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex). La sobreplantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial.</p> <p>Plantilla de armado: La plantilla estructural debe ser enteriza y compuesta por los siguientes elementos: base, cambrión y tapa cambrión.</p> <p>– Base: el material debe ser sintético del tipo no tejido 90% en poliéster con propiedades de transpiración y tratamientos antihongos que favorezcan las condiciones de higiene del pie, el espesor de la plantilla de armado de 1,4 mm a 1,6 mm.</p> <p>– Cambrión: debe ser fabricado en metal (acero templado) y con recubrimientos otratamientos que lo hagan resistente a la oxidación o corrosión, el espesor de la tapa cambrión debe ser 1,4 mm a 1,6 mm.</p> <p>– Tapa cambrión o recuño: debe ser elaborado en: (i) polietileno inyectado de alta densidad, o (ii) cartón piedra.</p> <p>En todos los casos las plantillas de armado deben estar preformadas de acuerdo a la altura y curvatura de las hormas empleadas</p> <p>El cuero debe ser flexible y uniforme, y no debe presentar eflorescencias de grasas o de sales.</p> <p>El modelo del calzado casual podrá ser desde un zapato plano tipo mocasín hasta un botín que sea moderno, anatómico y actual suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario.</p> <p>Suela: según el modelo puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas.</p> <p>Ojáletes: las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojáletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación.</p> <p>Sobre-plantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex). La sobreplantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial</p> <p>Costuras: deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.</p> <p>Acabados: el calzado no debe presentar cuños; lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados. El número de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 8 a 10.</p> <p>Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional.</p> <p>El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.</p> <p>Talla: Desde 35 hasta 40</p> <p>Resistencia a la adhesión suela-capellada (o cualquier sustrato): de acuerdo con lo indicado en a la Norma Técnica Colombiana 2038. (producto terminado) mínimo 30 N/cm</p> <p>Determinación del espesor del cuero: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1077.</p> <p>Determinación de la resistencia al desgaste: de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 3377-1 desgaste simple mínimo 200 N/cm o NTC-ISO 3377-2 desgaste doble, mínimo 400 N (mp) (el proveedor debe entregar una piel por cada muestra de acuerdo con la norma)</p> <p>Resistencia a la flexión continuada: 250 000 ciclos en seco y 50 000 ciclos en húmedo sin presentar daños o defectos de acuerdo al método de ensayo NTC – ISO 5402.</p> <p>Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25 600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.</p> <p>Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm3 de pérdida en volumen / métodos de ensayo: SATRA / ISO 4649.</p> <p>Determinación de la resistencia a la flexión (suela): de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana 632, a 200 Kciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo, máximo incremento del corte inicial 10 mm.</p>
<p>Sudadera Dama</p>	<p>Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano.</p> <p>100% FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología: No motosea, antifluído, protección solar, y rompevientos • Composición: (Elastano 14% poliéster 86%), filamento filamento, no texturizado texturizado 53% y (Elastano 14% poliéster 86%), filamento <p>Chaqueta: Corte clásico que ofrece un punto intermedio entre holgado y ajustado,</p>

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

		<p>cuello alto, mangas largas con puños y cintura acanalados en resorte, cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes metálicos en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon, dobladillo acanalado, dos bolsillos laterales con cremallera.</p> <p>Pantalón: corte clásico de pierna cónica que es cómodo y amplio amplio en los tobillos, bota en resorte cintura elástica con cordón ajustable dos bolsillos laterales</p> <p>Tejido Plano</p> <p>Tallas: S, M, L, XL, 2XL</p>
Zapato Tenis Dama	PAR	<p>Material principal: elaborado en cuero o material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.</p> <p>Suela: en P.V.C (Poli-Vinilo-Cloruro) o caucho vulcanizado, goma termoplástica con o sin cerco, la suela debe ser antideslizante, debe tener un grabado de acuerdo con su modelo.</p> <p>Forro interno: material textil. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión.</p> <p>Puntera y contrafuerte: en material termoplástico de retorno rápido</p> <p>Cordones: 100% poliamida, de tipo plano o redondo dependiendo del modelo del calzado, con extremos “herretes” cubiertos de mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáleas y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad.</p> <p>Sobre-plantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex) u otro material de efecto amortiguante. La sobreplantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial.</p> <p>Plantilla de armado: en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de este conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad.</p> <p>Cuello: abullonado con espuma de alta densidad.</p> <p>El modelo del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de “amarrar”, con lengüeta que garantice el cierre del mismo, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. El forro interno en material textil debe integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario. Con cuello abullonado con espuma de alta densidad. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada – suela puede ser cementado empleando pegantes de última tecnología reactivos con calor, vulcanizado</p> <p>Suela: según el modelo puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas. No obstante, si la suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre-plantilla lleve arco.</p> <p>Ojaletes: las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojaletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación.</p> <p>Sobre-plantilla: debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue.</p> <p>Costuras: deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.</p> <p>Acabados: el calzado no debe presentar cuños; lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados. El número de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 8 a 10.</p> <p>Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.</p> <p>Talla: De 35 a 40.</p> <p>Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm³ de pérdida en volumen / métodos de ensayo: / SATRA / ISO 4649.</p> <p>Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo: 30 N/ cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC – ISO 20344.</p> <p>Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material</p>

4.2.2.2. Especificaciones Técnicas Vestido y Calzado de Labor para Caballero

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

ELEMENTOS	UND	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Vestido para hombre compuesto por chaqueta y pantalón	UND	<p>Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla.</p> <p>Composición de Tela: Traje Material principal: Mezcla de 65% poliéster y 35% algodón. Peso mínimo de 180 g/m². Número de hilos/cm; urdimbre mínimo de 18 y trama mínimo de 18.</p> <p>Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.</p> <p>Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 28 a la 42.</p> <p>Confección: Costuras de la prenda deben ser paralelas, no debe presentar defectos como hilos sueltos, costuras incompletas, fruncidos, pliegues o mal rematadas, los ojales deben presentar el tamaño acorde al botón, costura bien definida y el hilo debe ser del adecuado al diseño a utilizar, el terminado de la costura debe ser bien rematada para evitar que se descosan, Los accesorios como botones, broches, herrajes, cierres metálicos entre otros, deben garantizar que la prenda no sea afectada por oxido, corrosión y que los cierres abran y cierren fácilmente.</p>
Camisa para hombre	UND	<p>Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla.</p> <p>Composición de Tela: 100% Algodón</p> <p>Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.</p> <p>Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como XS.S. M. L. XL, XXL u otras según el requerimiento.</p> <p>Confección: Costuras de la prenda deben ser paralelas, no debe presentar defectos como hilos sueltos, costuras incompletas, fruncidos, pliegues o mal rematadas, el ojal debe presentar el tamaño acorde al botón, costura bien definida y el hilo debe ser del adecuado al diseño a utilizar, el terminado de la costura debe ser bien rematada para evitar que se descosan, los accesorios como botones, broches, herrajes, cierres metálicos entre otros, deben garantizar que la prenda no sea afectada por oxido, corrosión y que los cierres abran y cierren fácilmente.</p>
Corbata para hombre	UND	<p>Material: 100% poliéster. Peso: mínimo 105 g/m²</p> <p>Forro: 100% poliéster o acetato.</p> <p>Con entretela</p>
Zapatos para hombre	PAR	<p>Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textilsintético y/o composiciones torales en estos materiales.</p> <p>Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón.</p> <p>Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado.</p> <p>Forro: badana</p> <p>Plantilla: En badana</p> <p>Color: Para escoger según carta de colores</p> <p>Tallas: , 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y otras según requerimiento</p> <p>El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie</p>
Chaqueta Casual Hombre	UND	<p>Material principal: dril 60% poliéster y 40% algodón (± 8 puntos porcentuales).</p> <p>Peso: mínimo 190 g/m².</p> <p>Tejido: diagonal.</p> <p>Entretela</p> <p>Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático, la chaqueta puede tener botones si el modelo lo requiere.</p> <p>Talla: S, M, L, XL, XXL, 2XL.</p> <p>Cuello: sport o acorde al modelo.</p> <p>Mangas: terminadas con puño, en rib o dobladillo según el modelo.</p> <p>Parte frontal: cierre en cremallera con doble deslizador, longitud de acuerdo con la talla. Si el modelo no permite cremallera debe tener botones tipo perilla o tache.</p> <p>Bolsillos: la chaqueta debe tener como mínimo dos (2) bolsillos externos</p>

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

		<p>Composición de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p>Determinación del peso (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p>Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.</p> <p>– Cambio de color mínimo de 4</p> <p>– Manchado mínimo de 3</p> <p>Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <p>– En seco mínimo de 4</p> <p>– En húmedo mínimo de 3</p> <p>Tendencia a la formación de motas (Material principal): mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p>Nota: Los requisitos no evaluados mediante prueba técnica deben cumplir con las especificaciones soportadas mediante declaración de conformidad del Proveedor de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
Camisa Casual Hombre	UND	<p>Material: 65% algodón y 33% poliéster (± 3 puntos porcentuales), mínimo 2% de elastómero.</p> <p>Peso: mínimo de 130 g/m².</p> <p>Tejido: Plano.</p> <p>Entretela</p> <p>Talla: S, M, L, XL, 2XL</p> <p>Cuello: casual o sport fusionado con botón down, debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado.</p> <p>El cuello puede ser fusionado con entretela de fusión sencilla o doble.</p> <p>Mangas: la manga puede ser larga o corta. Si es manga corta, ésta debe ser de una sola pieza, dobladillada en su extremo 25 mm ± 5 mm, libre con costura de unión rematada hacia adentro. Si es manga larga, ésta debe ser de dos piezas (manga y puño) y los puños deben ir con entretela de fusión sencilla o doble. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome.</p> <p>Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entelegada.</p> <p>Frentes: los bordes del frente de la camisa deben ir fusionados con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro o con pechera</p>
Jean Clásico Hombre	UND	<p>Material: entre un 2% y un 3% de elastómero y resto en algodón.</p> <p>Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.</p> <p>Botones: deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión .</p> <p>color: Azul Oscuro.</p> <p>Modelo clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La bota manga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm.</p> <p>Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos (2) bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora, o entelegados con costura de maquina plana; ii) dos (2) bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un (1) bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera</p> <p>Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.30, 32, 34, 36, 40, 42, 44, 46</p> <p>Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p>Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p>Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p>

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

		<p>Nota: Los requisitos no evaluados mediante prueba técnica deben cumplir con las especificaciones soportadas mediante declaración de conformidad del Proveedor de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.</p>
Zapato Casual Hombre	PAR	<p>Material principal: elaborado en cien (100%) cuero, durable y de fácil limpieza.</p> <p>Suela: debe ser en caucho vulcanizado o goma termoplástica con o sin cerco, la suela debe ser antideslizante, debe tener un grabado de acuerdo con su modelo.</p> <p>Forro interno: (i) badana, o (ii) material textil no tejido. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión.</p> <p>Puntera y contrafuerte: en material termo adherible con base textil.</p> <p>Cordones (cuando aplique): 100% poliamida, de tipo plano o redondo dependiendo del modelo del calzado, con extremos “herretes” cubiertos de mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáleles y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad.</p> <p>Sobre-plantilla: debe ser del mismo material utilizado en el forro con espuma de amortiguación en látex.</p> <p>Plantilla de armado: en material sintético tipo no tejido, poseer características de transpiración, tratamiento anti hongos, compatibilidad y adherencia con el tipo de pegante utilizado, reforzada con una tapa cambrión en cartón piedra o material sintético especial para estos refuerzos con características similares al cartón piedra de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas.</p> <p>Ojetes (cuando aplique): las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojetes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación.</p> <p>Sobre-plantilla: debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue.</p> <p>Costuras: deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.</p> <p>Acabados: el calzado no debe presentar cuños; lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados. Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.</p> <p>Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm³ de pérdida en volumen / métodos de ensayo: / SATRA / ISO 4649. Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo: 30 N/ cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC – ISO 20344. Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.</p>
Sudadera Hombre	UND	<p>Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano.</p> <p>100% FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología: No motosea, antifluido, protección solar, y rompevientos <p>Chaqueta: Corte clásico que ofrece un punto intermedio entre holgado y ajustado, cuello alto, mangas largas con puños y cintura acanalados en resorte, cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes metálicos en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon, dobladillo acanalado, dos bolsillos laterales con cremallera.</p> <p>Pantalón: corte clásico de pierna cónica que es cómodo y amplio amplio en los tobillos, bota en resorte cintura elástica con cordón ajustable dos bolsillos laterales</p> <p>Tejido Plano</p> <p>Tallas: S, M, L, XL, 2XL, 3XL</p>
Zapato Tenis Hombre	PAR	<p>Material principal: elaborado en cuero o material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.</p> <p>Suela: en P.V.C (Poli-Vinilo-Cloruro) o caucho vulcanizado, goma termoplástica con o sin cerco, la suela debe ser antideslizante, debe tener un grabado de acuerdo con su modelo.</p> <p>Forro interno: material textil. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión.</p> <p>Puntera y contrafuerte: en material termoplástico de retorno rápido</p> <p>Cordones: 100% poliamida, de tipo plano o redondo dependiendo del modelo del calzado, con extremos “herretes” cubiertos de mínimo 14 mm de longitud. Deben tener un largo suficiente y acorde con la cantidad de filas de ojáleles y deben garantizar una adecuada resistencia y durabilidad.</p> <p>Sobre-plantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex) u otro material de efecto amortiguante. La sobreplantilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial.</p>

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES O SERVICIOS

	<p>Plantilla de armado: en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de este conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad.</p> <p>Cuello: abullonado con espuma de alta densidad.</p> <p>El modelo del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de “amarrar”, con lengüeta que garantice el cierre del mismo, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. El forro interno en material textil debe integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario. Con cuello abullonado con espuma de alta densidad. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada – suela puede ser cementado empleando pegantes de última tecnología reactivos con calor, vulcanizado</p> <p>Suela: según el modelo puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas. No obstante, si la suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre-plantilla lleve arco.</p> <p>Ojaletes: las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojaletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación.</p> <p>Sobre-plantilla: debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue.</p> <p>Costuras: deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.</p> <p>Acabados: el calzado no debe presentar cuños; lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados. El número de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 8 a 10.</p> <p>Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.</p> <p>Talla: De 35 a 44.</p> <p>Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm³ de pérdida en volumen / métodos de ensayo: / SATRA / ISO 4649.</p> <p>Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo: 30 N/ cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC – ISO 20344.</p> <p>Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12; 25600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material</p>
--	---

5. Plazo de ejecución

Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.



HÉCTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA
Subdirector Administrativo y Financiero

Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializado 222 11–
Talento Humano
Proyectó: Margarita Alvarez – Profesional
Especializado 222 07 – Talento Humano